

Segundo Informe de Avances Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas Elección Local Judicial 2025 (10 de julio – 10 de octubre)

Este informe se presenta en cumplimiento al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas y da cuenta de las actividades realizadas en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024-2025 del Poder Judicial, tanto con las mujeres candidatas como con aquellas mujeres que resultaron electas para ocupar los cargos de Juezas y Magistradas del Poder Judicial de la Ciudad de México.

El presente informe de avances de la *Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas* abarca el periodo del diez de julio —fecha en que se envió el Primer Informe de Avances— al diez de octubre de dos mil veinticinco.

Comprende la segunda etapa de la Red, integrando datos de mujeres electas.

En ese sentido, se rinde en los siguientes términos:

INFORMACIÓN GENERAL DE LA RED DE MUJERES JUZGADORAS– EDICIÓN 2025

Fecha de instalación de la Red:	20 de mayo de 2025.
Cargos de elección popular que dará seguimiento la Red:	<p>Mujeres candidatas y electas a un cargo del Poder Judicial:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juezas (materia Civil, Familiar, Laboral, Penal, Mixto Civil/Tutela de Derechos Humanos, Mixto Penal/Tutela de Derechos Humanos, Ejecución de sanciones penales, familiar especializado en adopción nacional e internacional, Justicia para adolescentes, Civil especializado en extinción de dominio). • Magistradas (Tribunal de Disciplina Judicial, en materia Civil, Penal, Ejecución de sanciones penales, Familiar y Justicia para adolescentes).
Vigencia de la Red:	Al vencimiento del periodo por el cual fueron electas (2025-2031)
Descripción y enlace electrónico:	El 20 de mayo de 2025, se suscribió un Convenio de Colaboración entre el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), con el propósito de establecer las bases y mecanismos

	<p>para su incorporación al Programa Operativo de la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas 2025.</p> <p>Enlace de evidencia: https://www.youtube.com/watch?v=b6YdQt055CU</p>
Aprobación del programa operativo:	No aplica (N/A)
Persona coordinadora de la Red:	Dr. Carlos Román Cordourier Real, titular de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana.

I. DIFUSIÓN

Objetivo: Implementar estrategias de registro voluntario para integrar a la Red al mayor número posible de mujeres.

1. Acción:	Establecer estrategias para la obtención del consentimiento de las mujeres juzgadoras para su integración a la Red.
Descripción:	<p>Se habilitó un formulario de registro en línea que se envió por correo electrónico para que las mujeres candidatas interesadas en integrarse a la "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Electas 2025" pudieran manifestar su consentimiento para formar parte de la misma y, en caso de resultar electas, decidir su permanencia. Adicionalmente, se les proporcionó un formato editable como alternativa para realizar su registro por escrito. Dicho formulario se realizó con base en el formulario propuesto por la AMCEE.</p> <p>El formulario estuvo disponible del 20 de mayo al 1º de junio de 2025 e incluyó un Aviso de Privacidad Simplificado para garantizar la protección de los datos personales de las participantes.</p> <p>A la fecha de corte del presente informe, de un total de 331 mujeres candidatas a cargos en el Poder Judicial de la Ciudad de México, 129 se registraron a la Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas, lo que representa el 39.0% del total. Todas ellas otorgaron su consentimiento libre y voluntario para continuar participando en la Red en caso de haber resultado electas.</p> <p>Evidencia:</p> <p>El formulario se encuentra disponible en: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883SvG35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform</p>
	Total de actividades: 1


2. Acción:	Generar un formato de Google forms de consentimiento y ponerlo a disposición en el microsítio que para tal efecto se genere.
Descripción:	
No se elaboró un formato específico de consentimiento, ya que este fue integrado directamente en el formulario de registro habilitado para las mujeres candidatas. En dicho formulario, se incluyó una sección expresa para que las interesadas otorgaran su consentimiento libre y voluntario para integrarse a la Red.	
Evidencia:	
Formulario de registro con consentimiento integrado disponible en: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLScCH-A0Ud6PdQ5883Svg35I34V8R8loqI2uyRD37Wj3cSY0tA/viewform	
	Total de actividades: 1

3. Acción:	Compartir el formulario de registro (Google forms) a través de correo electrónico o WhatsApp, previo a realizar llamadas telefónicas a las candidatas o mujeres electas para invitarlas a conformar la Red.
Descripción:	
El formulario digital de registro fue compartido por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), en coordinación de la Dirección Ejecutiva de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción de Ciudadanía (DEGDHECyCC), mediante un correo masivo con direcciones de destinatarias en copia oculta (CCO), con la finalidad de salvaguardar la confidencialidad de los datos personales.	
Posteriormente, se dio seguimiento a través del correo institucional de la Red: RedMujeresJuzgadorasCDMX@iecm.mx , exclusivamente con aquellas mujeres que escribieron para manifestar dudas sobre el registro o que enviaron su información mediante el formato editable en PDF, a fin de confirmar la recepción correspondiente.	
	Total de mujeres invitadas: 331

II. PREVENCIÓN

Objetivo: Promover actividades que generen prácticas preventivas de la violencia política, con el fin de que las mujeres juzgadoras puedan ejercer sus derechos políticos-electorales.

1. Acción:	Entrega de una Guía para denunciar la violencia política contra las mujeres en razón de género (VPMRG).	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
29/07/2025	<p>Se compartieron los siguientes materiales especializados elaborados por el IECM para identificar, prevenir y atender la violencia política de género (VPG) y la VPMRG:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Protocolo del Instituto Electoral de la Ciudad de México para la atención de la violencia política de género y violencia política contra las mujeres en razón de género.</i> • <i>Manual sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¿Qué hago si soy víctima?</i> • <i>Guía sobre Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género en ejercicio del cargo.</i> • <i>Video: "¿Qué hacer si eres víctima de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género?"</i> <p>Finalmente, se les invitó a consultar el repositorio institucional de herramientas para la prevención y atención de la VPG y VPMRG, disponible en:</p> <p>https://www.iecm.mx/herramientas-para-prevenir-y-atender-la-violencia-politica-de-genero-vpg-y-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-vpmrg/</p>	129 mujeres registradas en la Red
Total de actividades: 1		Total de mujeres registradas: 129

2. Acción:	Contar con un micrositio en el que se comparta información relevante sobre la VPMRG.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
Repositorio vigente a octubre de 2025	<p>El 16 de mayo de 2025, en la página web del IECM se habilitó el repositorio digital “Herramientas para prevenir y atender la Violencia Política de Género (VPG) y Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género (VPMRG)”, con materiales especializados dirigidos a identificar, prevenir y atender este tipo de violencias.</p> <p>El repositorio fue diseñado principalmente para la elección del Poder Judicial, así como para la ciudadanía en general interesada en el tema.</p> <p>Se encuentra vigente y disponible para su consulta en: https://www.iecm.mx/herramientas-para-prevenir-y-atender-la-violencia-politica-de-genero-vpg-y-violencia-politica-contra-las-mujeres-en-razon-de-genero-vpmrg/</p>	Mujeres que desempeñan un cargo en el Poder Judicial y, ciudadanía en general.
<p>Evidencia:</p> 		
Total de actividades: 1		Total: N/A

3. Acción:	Generar un grupo de WhatsApp –de una sola vía- para el envío de información institucional.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A
Total de actividades: N/A		Total: N/A

4. Acción:	Generar espacios presenciales y/o virtuales para informar sobre la VPMRG y su denuncia.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A
Total de actividades: N/A		Total: N/A

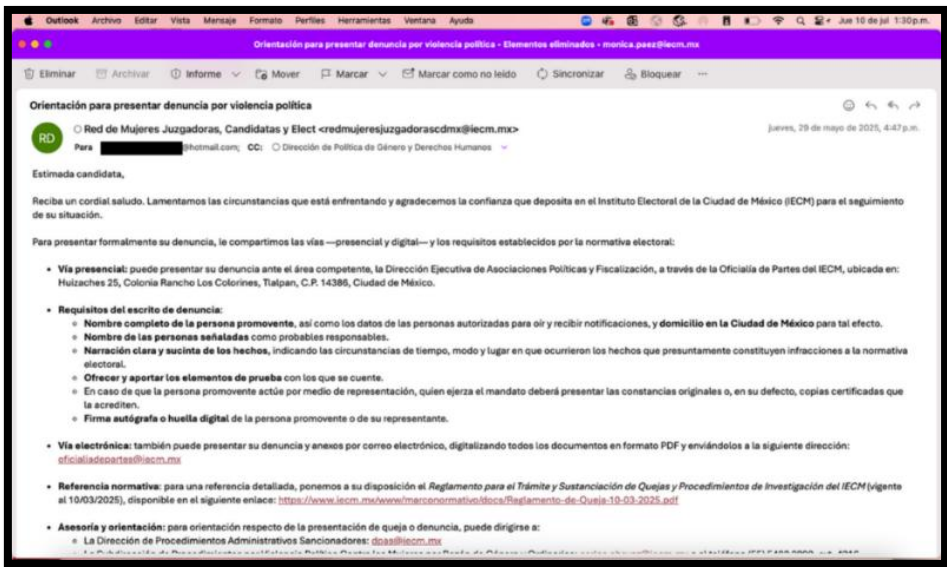
5. Acción:	Crear alianzas interinstitucionales para brindar atención en casos de VPMRG, según su marco de competencia.	
Fecha	Actividad	Población beneficiaria
N/A	No se desarrollaron actividades en el marco de esta acción.	N/A
Total de actividades: N/A		Total: N/A

III. SEGUIMIENTO

Objetivo: Dar seguimiento a la participación política de las mujeres juzgadoras inscritas en la Red con el fin de detectar casos de VPMRG y orientarlas para interponer la denuncia respectiva.

ATENCIONES REALIZADAS		
1. Acción:	Brindar atención inmediata a los casos de VPMRG que se adviertan como denuncias públicas en redes o medios digitales.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
N/A	N/A	N/A
		Total de atenciones: N/A
		Total de mujeres atendidas: N/A

2. Acción:	Designar a un área del Instituto que pueda atender llamadas o correos para orientación de casos de VPMRG.
-------------------	---

Descripción:	<p>Con base a la normativa local, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización (DEAPyF), a través de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (DPAS), es el área designada como primer contacto para las mujeres candidatas y electas, por lo que brinda asesoría y orientación en posibles casos de VPMRG. En todos los materiales informativos dirigidos a las candidatas se informó que la atención se otorga de manera presencial y mediante los canales institucionales establecidos, como los correos electrónicos y la línea telefónica del Instituto.</p> <p>No obstante, en la invitación a la Red de Mujeres Juzgadoras se compartió el correo electrónico creado por la Dirección de Política de Género y Derechos Humanos para la atención de dudas y/o el envío de formatos de inscripción requisitados, esta área recibió un mensaje por parte de una candidata solicitando orientación, como se muestra a continuación. En atención a su solicitud, se le proporcionaron los datos del área competente, con el fin de canalizarla adecuadamente y asegurar su atención conforme al procedimiento institucional establecido.</p>
Evidencia:	 <p>The screenshot shows an email titled "Orientación para presentar denuncia por violencia política" from "Red de Mujeres Juzgadoras, Candidatas y Elect" to "monica.perez@iecm.mx". The email provides instructions on how to file a denunciation, including requirements for written and electronic submissions, and contact information for the DPAS area.</p>

3. Acción:	Contar con una línea telefónica y correo electrónico para recibir denuncias por VPMRG.
Descripción:	
<p>Las quejas o denuncias por VPMRG pueden presentarse ante el IECM a través de los siguientes canales institucionales:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Correo electrónico de la Oficialía de Partes: oficialiadepartes@iecm.mx • Correo electrónico de la Dirección de Procedimientos Administrativos Sancionadores (DPAS): dpas@iecm.mx • Teléfono de atención: (55) 5483 3800, extensión 4216. <p>Asimismo, las personas pueden acudir directamente a la Oficialía de Partes o a cualquiera de los Órganos Desconcentrados del IECM para presentar su denuncia de manera presencial.</p> <p>Las quejas se han presentado de forma física en la Oficialía de Partes.</p>	

SOLICITUDES DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN		
4. Acción:	Llevar a cabo un registro de solicitudes de medidas de protección ante posibles escenarios de violencia de género.	
Fecha de acuerdo	Cargo de la posible víctima	Observaciones
15/04/2025	Jueza	<ul style="list-style-type: none"> • Actos de violencia denunciados: Comentarios sexistas que la cosifican. • Estado Procesal: Desechada
22/04/2025	Jueza	<ul style="list-style-type: none"> • Actos de violencia denunciados: Comentarios sobre pertenecer a una familia que se perpetúa en el poder del Poder Judicial. • Estado Procesal: Remisión al Tribunal Electoral de la Ciudad de México.
		Total de solicitudes de medidas de protección: 2
Total de mujeres que solicitaron medidas de protección: 2		

CASOS QUE PUDIERAN CONSTITUIR VPMRG		
5. Acción:	Establecer un registro de los casos que pudieran constituir VPMRG.	
Fecha de orientación	Cargo de la posible víctima	Observaciones
N/A	N/A	N/A
		Total de orientaciones: N/A
Total de mujeres que recibieron orientación: N/A		

6. Acción:	Promover la instauración de mecanismos (Encuestas, foros, conversatorios) para conocer la percepción de la participación política de las mujeres juzgadoras y advertir principales retos o desafíos.	
Fecha	Actividad	Mujeres participantes
26/09/2025	<p>Encuesta diagnóstica dirigida a las integrantes de la “Red de Mujeres Juzgadoras. Candidatas y Electas de la Ciudad de México”.</p> <p>En el marco del Convenio de Colaboración suscrito entre la AMCEE y el IECM, se impulsan acciones para fortalecer la participación libre de violencia de las mujeres en espacios de decisión pública, específicamente del Poder Judicial.</p> <p>En ese sentido, el 26 de septiembre, a través del correo electrónico redmujeresjuzgadorascdmx@iecm.mx, se envió una atenta invitación a responder la “Encuesta diagnóstica” de forma voluntaria, anónima y confidencial, a las 129 mujeres registradas en la Red, para conocer sobre sus experiencias de violencia y los obstáculos enfrentados durante la campaña, así como identificar sus necesidades de capacitación y fortalecimiento profesional.</p> <p>La información que nos compartan permitirá diseñar y consolidar estrategias de acompañamiento por parte del IECM, incluyendo acciones de prevención de la Violencia Polífrica contra las Mujeres en Razón de Género y programas de desarrollo de capacidades para mujeres que aspiran o ejercen un cargo de elección en el Poder Judicial Local.</p> <p>La sistematización de los resultados se encuentra en desarrollo.</p>	129 mujeres registradas en la Red
	Total de actividades: 1	Total: 129 mujeres

IV. SISTEMATIZACIÓN

Objetivo: Establecer mecanismos de coordinación para la ejecución y evaluación de la implementación de la Red.

1. Estadístico de Mujeres candidatas a Juzgadoras registradas en la Red con corte al 10 de octubre de 2025: **129 Mujeres registradas en la Red.**

CANDIDATAS A JUEZAS POR MATERIA

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de candidatas registradas en la Red	Porcentaje
	Materia	Cantidad		
Juezas	Civil	105	46	44%
	Familiar	52	19	37%
	Laboral	12	3	25%
	Penal	31	16	52%
	Mixto Civil/Tutela de Derechos Humanos	0	0	0
	Mixto Penal/Tutela de Derechos Humanos	5	2	40%
	Ejecución de sanciones penales	15	6	40%
	Familiar especializado en adopción nacional e internacional	8	4	50%
	Justicia para adolescentes	0	0	0
	Civil especializado en extinción de dominio	0	0	0
	Total de juezas	228	96	42%

CANDIDATAS A MAGISTRADAS POR MATERIA

Cargo por el que se postula	Desglose por Especialidad		Total de registradas en la red	Porcentaje
	Materia	Cantidad		
Magistradas	Tribunal de Disciplina Judicial	32	9	28%
	Materia Civil	24	5	21%
	Materia Penal	16	7	44%

Ejecución de sanciones penales	4	2	50%
Materia Familiar	18	9	50%
Justicia para adolescentes	9	1	11%
Total de magistradas	103	33	32%

2. Registro de los casos que pudieran constituir VPMRG, en contra de Mujeres Juzgadoras (candidatas o electas), con corte al 10 de octubre 2025.

Presuntos casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¹						
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Actos de Violencia denunciados	Adopción de Medidas cautelares (Si/No)	Seguimiento
04/04/2025	Candidata	Candidata	Periódico la Jornada y/o quien resulte responsable	Publicar que ha sido acusada de irregularidades procesales derivado de disputas legales que tiene con la Jornada.	No	Desechada
15/04/2025	Jueza	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios sexistas que la cosifican.	Sí	Desechada
22/04/2025	Jueza	Candidata	Usuaría de la plataforma X	Comentarios de que pertenece a una familia que se perpetua en el poder dentro del Poder Judicial.	Sí	Enviado al Tribunal Electoral
27/05/2025	Candidata	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios respecto que estaba llevando una campaña ridícula.	No	Concluido
04/06/2025	Dato protegido	Electa	Usuario de la plataforma https://doncelesportal.com.mx	Comentarios que cuestionan su actividad como legisladora, haciendo señalamientos	Sí	Sobreseído

¹ De acuerdo con la información proporcionada por la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización del IECM.

Presuntos casos de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género ¹						
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Actos de Violencia denunciados	Adopción de Medidas cautelares (Si/No)	Seguimiento
				sobre su vida personal y sobre su menor hija		
06/06/2025	Dato protegido	Candidata	Candidata	Distribución de acordeones	No	Desechada
Total de Procedimientos: 6						

Resoluciones por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de octubre de 2025.

Resoluciones por VPMRG							
Fecha	Cargo de la Denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Calidad de la persona presunta agresora	Conducta infractora	Autoridad que la emite	Tipo de resolución emitida	Sanción
12/08/2025	Candidata a Magistrada	Candidata	Usuario de la red social Facebook	Comentarios respecto que estaba llevando una campaña ridícula.	TECDMX	Procedimiento Especial Sancionador.	Se declara inexistente la infracción denunciada.
Total de Resoluciones: 1							

Denuncias o querellas ante la Fiscalía General del Estado por el delito de Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de julio de 2025.

Denuncias o Querellas por VPMRG					
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Conducta delictiva	Fuente que reporta	Seguimiento
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Total de Denuncias: N/A					

Registro de personas sancionadas por Violencia Política contra las Mujeres en Razón de Género, con corte al mes de julio de 2025.

Registro Local de personas sancionadas por VPMRG						
Fecha	Cargo de la denunciante	Calidad de la denunciante (Candidata o Electa)	Persona sancionada	Conducta sancionada	Expediente	Sanción
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
Nota: A la fecha de corte del presente informe, no se tiene registro de personas sancionadas por VPMRG en resoluciones vinculadas con los cargos de juezas y magistradas en el marco del Proceso Electoral Local Extraordinario 2024–2025.				Total de personas en el Registro: N/A		

ATENTAMENTE

Dr. Carlos Román Cordourier Real

Director Ejecutivo de Género, Derechos Humanos,
Educación Cívica y Construcción Ciudadana.